



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GIJÓN

ANUNCIO. Notificación de expediente en materia de responsabilidad patrimonial. Expte. 027943/2014.

Anuncio

Intentada la notificación a Aurelio González Tres., de petición de informe, en relación con el expediente de Responsabilidad Patrimonial 027943/2014, tramitado en este Ayuntamiento de Gijón, en materia de Responsabilidad Patrimonial, no se ha podido practicar, al ser devuelta por el Servicio de Notificaciones por "Ausente".

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 61, en relación con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica a los interesados que, en el plazo de diez (10) día hábiles, podrán comparecer en la Asesoría Jurídica, sito en la Plaza Mayor, Edificio Pelayo, Gijón, para conocimiento del contenido íntegro del acto notificado y constancia de tal conocimiento.

Gijón, a 11 de diciembre de 2014.—El Vicesecretario accidental del Ayuntamiento de Gijón.—Cód. 2014-21384.